



---

PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV  
CONTRATO DE LICENCIAMIENTO MAESTRO A USUARIO FINAL

---

AUTO DOCS ADMIN y AD XML DOWN

IMPORTANTE - FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE: Este contrato de licenciamiento maestro a usuario final ("CLMUF") es un acuerdo legal entre usted (un individuo o una entidad singular) y Programas Administración y Mejoramiento, SA de CV

CONTRATO ENTRE EL USUARIO Y PROGRAMAS, ADMINISTRACION Y MEJORAMIENTO, SA DE CV ("PAM")

Este contrato rige el uso de los programas de computación conocidos como " AUTO DOCS ADMIN", fabricados por PAM.

El software es licenciado, no vendido. La licencia de uso de "AUTO DOCS ADMIN", "AD XML DOWN" y / o los servicios de "AUTO DOCS ADMIN" le son ofrecidos a condición de que usted acepte íntegramente los términos, condiciones y comunicaciones contenidos en las presentes condiciones de uso. El uso por su parte del producto "AUTO DOCS ADMIN" y / o los servicios "AUTO DOCS ADMIN" implica la aceptación por su parte de los mencionados términos, condiciones y comunicaciones. Si no está de acuerdo con los presentes términos de uso de software, sírvase borrar y/o destruir todas y cada una de las copias de los materiales y/o información relacionados con nuestros sistemas.

El software es proporcionado "tal y como está", sin ninguna garantía expresa o implícita de funcionamiento en particular.

Dado que se trata de un producto con una versión demo disponible previa a la adquisición del mismo, no hay devoluciones aunque no se haya utilizado nunca el mismo.

Cualquier otro derecho no expresado explícitamente en este documento queda reservado por Programas, Administración y Mejoramiento, SA de CV.

MODIFICACIÓN DE ESTAS CONDICIONES DE USO. PAM se reserva el derecho de cambiar los términos, condiciones y comunicaciones bajo las cuales se otorga el derecho de uso de los programas objeto de este acuerdo. Usted es responsable de la revisión regular de estos términos y condiciones. El uso continuado de los programas de "AUTO DOCS ADMIN" o servicios "AUTO DOCS ADMIN" después de cualquiera de los cambios mencionados constituirá la aceptación de dichos cambios.



---

PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---

IDONEIDAD. El Usuario declara que ha tenido oportunidad de conocer a detalle el Programa, sus funcionalidades, especificaciones, restricciones y requerimientos técnicos, y que el mismo constituye una solución satisfactoria a sus necesidades. Por lo anterior, el Fabricante no incluye ninguna garantía respecto del uso o idoneidad de los Programas, y el Usuario entiende y acepta que el presente Contrato no podrá ser cancelado y por lo tanto no habrá devoluciones.

USO ILEGAL O PROHIBIDO. Como condición para el uso del producto "AUTO DOCS ADMIN" y los servicios "AUTO DOCS ADMIN" correspondientes, usted le garantiza a PAM que no utilizará el producto "AUTO DOCS ADMIN" ni los servicios "AUTO DOCS ADMIN" con ningún propósito ilegal o prohibido por estos términos, condiciones y comunicaciones. No podrá utilizar el producto "AUTO DOCS ADMIN" o los servicios "AUTO DOCS ADMIN" en un modo en que se pueda dañar, inhabilitar, sobrecargar o afectar a otros usuarios de cualquier tipo de Internet, Intranet o servicios de correo electrónico. Asimismo, PAM no será responsable del uso que usted le dé al producto, ni de ningún otro daño o perjuicio causado por usted a un tercero, mediante el uso del producto. No puede obtener ni intentar obtener ningún material o información a través de ningún medio que no se haya puesto a disposición intencionadamente o establecido a través de un contrato con PAM.

DERECHO DE PAM A UTILIZAR LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS QUE USTED ENVIA. Mediante el envío de comentarios y sugerencias a PAM relacionados con el producto "AUTO DOCS ADMIN" y / o los servicios "AUTO DOCS ADMIN", usted declara y garantiza que posee o controla los derechos necesarios para hacerlo y concede a PAM y a sus compañías asociadas permiso para:

Usar, modificar, copiar, distribuir, transmitir, exhibir y ejecutar públicamente, reproducir, publicar, conceder bajo licencia a terceros, crear obras derivadas, ceder o vender dichos comentarios o sugerencias y

Conceder bajo licencia a terceros el derecho ilimitado a ejercer cualquiera de los derechos anteriormente otorgados respecto a estos comentarios o sugerencias.

La anterior concesión incluirá el derecho de explotación de cualquier derecho de propiedad de estos comentarios o sugerencias, incluidos sin limitación, los derechos de autor y las marcas o patentes bajo cualquier jurisdicción relevante. PAM no abonará ninguna compensación respecto al uso que haga de los materiales contenidos en los comentarios o sugerencias de este tipo. PAM no está obligada a enviar o usar ningún material que usted pueda facilitar y podrá retirar discrecionalmente dichos materiales en cualquier momento.

GARANTIA GENERAL DE LA LICENCIA. En general, para cada licencia que usted adquiera del producto, se autoriza a un individuo a utilizar el producto de acuerdo a los términos de este contrato. Con excepción de que esté expresamente establecido así en otro contrato, el producto no puede ser separado para el uso por más de un individuo.



---

PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---

El Fabricante únicamente garantiza que (i) los Programas efectuarán substancialmente las funciones correspondientes a sus especificaciones contenidas en los manuales del usuario; y (ii) Que los Programas estarán libres de defectos en los materiales o mano de obra, siempre que los mismos se utilicen en condiciones de servicio normales. Por lo anterior, y durante los 30 (treinta) primeros días siguientes a la entrega del Programa al Usuario (en lo sucesivo el “Periodo de Garantía”), el Fabricante tomará las medidas necesarias para corregir en forma breve y eficiente y sin cargo para el Usuario cualesquiera errores, defectos o fallas efectivamente encontradas en los Programas que hubieren sido reportados al Fabricante.

Queda convenido que la exclusiva y total responsabilidad del Fabricante y el único recurso del Usuario para hacer efectiva esta garantía, dentro del Periodo de Garantía, consistirá a juicio exclusivo del Fabricante en: (I) Corregir cualesquiera errores que el Usuario encontrara en los Programas durante dicho periodo; o (II) Reemplazar las partes de los Programas que no satisfagan los términos de garantía arriba especificados, debiendo el Usuario devolver los Programas al Fabricante en el medio de almacenaje respectivo. En su caso, los productos corregidos o reemplazados sólo serán garantizados por el plazo restante de la garantía original, en el entendido de que dicho plazo en ningún caso será menor a 30 (días) naturales.

**EXCLUSIONES A LA GARANTÍA.**- La garantía a que se refiere el párrafo anterior será inválida y por lo tanto el Fabricante no tendrá responsabilidad alguna, en caso de que las fallas obedezcan a (I) Accidentes, abusos o uso indebido de los Programas; o (II) Problemas de mal funcionamiento de los equipos del Usuario, uso bajo condiciones de trabajo no adecuadas; o (III) Fallas, errores de programación o de incompatibilidad con otros equipos (hardware), programas o sistemas que se usaren conjuntamente con los Programas; o (IV) Factores externos al Programa, tales como la velocidad de los equipos o red del Usuario, memoria de los equipos, interrupciones de energía eléctrica, etc. o (V) Virus informáticos en los sistemas del Usuario o cualquier otra causa no imputable directamente al Fabricante.

**DERECHOS Y LIMITACIONES ADICIONALES - GENERAL**

**LIMITACION DE INGENIERIA INVERSA, DESCOMPILACIONES Y DESENSAMBLAJE:** Usted no puede aplicar procesos de ingeniería inversa, descompilar, o desensamblar el producto, excepto y solo al extremo que esté permitido expresamente por la ley aplicable a pesar de esta limitación.

**TERMINACION:** Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos, PAM puede cancelar este contrato si usted no cumple con los términos y condiciones del CLMUF, en cuyo caso usted deberá destruir todas las copias del producto y todas sus partes y componentes

**CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE INFORMACIÓN:** Usted acuerda que PAM y sus afiliados puedan coleccionar y utilizar información técnica que proporcione usted como parte de los servicios



---

PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---

de soporte relativos al producto. PAM acuerda no utilizar esta información de una forma que lo identifique personalmente a usted.

**SOFTWARE NO PARA REVENTA:** El producto que adquiere el cliente no se podrá sub licenciar, rentar, vender o alguna otra forma de transferencia.

**RESTRICCIONES DE EXPORTACION:** Usted reconoce que el producto es de origen Mexicano. Usted acuerda cumplir con todas las leyes aplicables nacionales e internacionales que apliquen al producto.

**SEPARACION DE COMPONENTES:** El producto está licenciado como un producto simple. Sus partes COMPONENTES no pueden ser separadas para el uso por más de un usuario (o para el uso en más de una computadora).

**CONFIDENCIALIDAD:** Nuestros sistemas respetan la privacidad de los usuarios. La información personal o privada que capturan nuestros sistemas permanece privada y local en los equipos de nuestros clientes. PAM no conserva copia alguna de ningún dato personal introducido en nuestros sistemas.

**TERMINOS DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA:** Todas las actualizaciones deberán considerarse parte del producto y sujetarse a los términos y condiciones de este CLMUF. Términos adicionales de licencia pueden acompañar las ACTUALIZACIONES. Si usted instala, copia, o de alguna otra forma usa cualquier actualización, usted estará de acuerdo en estar sujeto a los términos adicionales que acompañen dichas actualizaciones. Si no está de acuerdo con los términos adicionales de tales actualizaciones, por favor no copie, no instale, o de alguna forma use dichas actualizaciones.

**LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** En ningún caso el Fabricante será responsable por daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza (incluyendo sin limitar, pérdidas de utilidades, interrupción de operaciones, pérdidas de información o cualquier otro) que se deriven del uso o incapacidad de usar el Programa.

**JURISDICCION Y TRIBUNALES COMPETENTES.-** Para el caso de controversia sobre la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes están de acuerdo en someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, renunciando al efecto al fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Para cualquier duda o consulta sobre el presente CLMUF, favor de hablar a: Programas, Administración y Mejoramiento, SA de CV, Teléfonos: (55) 5896-4814 / 5896-4036